Popayán, 14 de octubre de 2026.

OFICIO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Por medio de la presente, asumo la supervisión de los Contratos de Prestación de Servicios Nos. **20261800046257 de 2026** (Lote 1) y **20261800046247 de 2026** (Lote 2), derivados del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **MP-SS-SM-002-2026**, suscritos entre el Municipio de Popayán – Secretaría de Salud Municipal y los siguientes contratistas:

1. **Contrato No. 20261800046257 de 2026 (Lote 1):** Suscrito con el señor **CARLOS ALBERTO ARBELÁEZ BARRERA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 76.327.215 de Popayán, propietario de la *Clínica Veterinaria Dr. Arbeláez*, por un valor total de hasta **CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($400.000.000,00)**, respaldado con el Registro Presupuestal No. 2026.CEN.01.08192 del 13 de octubre de 2026 y aprobación de garantías mediante Resolución No. 20261600198524 del 14 de octubre de 2026, cuyo objeto corresponde a la: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICO-VETERINARIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE FAUNA DOMÉSTICA, SILVESTRE Y SINANTRÓPICA, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE ESTERILIZACIÓN DENTRO Y FUERA DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL, EN LOS ESPACIOS DEFINIDOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO 'FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN LOTE 1'"*.**
2. **Contrato No. 20261800046247 de 2026 (Lote 2):** Suscrito con el señor **JORGE ARMANDO LOZANO ZÚÑIGA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.379.561 de Cali, propietario del establecimiento de comercio *Mascotas Felices Doctor Lozano*, por un valor total de hasta **CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($486.000.000,00**), respaldado con el Registro Presupuestal No. 2026.CEN.01.08193 del 13 de octubre de 2026 y aprobación de garantías mediante Resolución No. 20261600198534 del 14 de octubre de 2026, cuyo objeto corresponde a la: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICO-VETERINARIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE FAUNA DOMÉSTICA, SILVESTRE Y SINANTRÓPICA, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE ESTERILIZACIÓN DENTRO Y FUERA DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL, EN LOS ESPACIOS DEFINIDOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO 'FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN - LOTE 2'"*.**

De conformidad con lo anterior, cumpliré mis deberes como supervisor de los contratos, los cuales se encuentran consagrados en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, así como en el manual de contratación interno de la entidad.

Cordialmente,

MARÍA FERNANDA MUÑOZ ARDILA

SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL - MUNICIPIO DE POPAYÁN

Proyectó: Jairo Adolfo Pino Terán – Abogado Contratista Sec. de Salud
Archivo: TRD Carpeta Contractual Proceso MP-SS-SM-002-2026